



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución de Presidencia

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declaración de interés

Visto: el EX-2020-00021662-JUS-DGA; y

Considerando:

El lunes 16 de noviembre del corriente año, de 16:00 a 18:30 horas, se llevará a cabo a través de la aplicación Zoom la JORNADA “Transferencia de Competencias Penales de la Justicia Nacional a la Justicia Penal de la CABA: Desafíos y mejores prácticas” organizada por FORES – Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia.

Desde su fundación, FORES ha realizado numerosos proyectos de investigación y capacitación, muchos de los cuales aún continúan ejecutándose, como el Centro de Investigación de Nuevas Tecnologías para la Administración de Justicia; Justicia 2020; Proyecto Observatorio de Justicia 2020; entre otros.

En esta oportunidad y a cargo de su Comisión de Derecho Penal y Procesal Penal, FORES convoca a esta Jornada con la finalidad de constituir un espacio de puesta en común para debatir acerca de los desafíos y mejores prácticas que conllevan la transferencia de competencias penales a la órbita de la justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

El programa del evento tiene previsto un Panel de Apertura, en el que disertarán el Dr. Alfredo VÍTOLO (Presidente de FORES), el Dr. Jorge ENRÍQUEZ (Diputado Nacional), el Dr. Alberto BIGLIERI (Consejero de la Magistratura de CABA), el Dr. Alberto NANZER (Secretario de Política Criminal y Asistencia a Víctimas del Ministerio Público Fiscal de CABA) y el Dr. Matías MOREL QUIRNO (Director de Comisión de Derecho Penal y Procesal Penal de FORES).

Luego, en dos módulos, expondrán acerca de la visión nacional: la Dra. María GATTINONI (ex Coordinadora del Programa de Transferencia de la Justicia Nacional a la CABA del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación 2016-2019), el Dr. Martín CASARES (ex Jefe de Gabinete del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación) y el Dr. Edmundo RABBIONE (actual Juez Nacional en lo Criminal y Correccional); y respecto de la visión de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires disertarán el Dr. Luis CEVASCO (ex Fiscal General de la CABA), la Dra. Natalia MOLINA (actual Juez Penal de la CABA) y el Dr. Carlos ROLERO (actual Fiscal Penal de la CABA).

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera de relevancia la realización de esta jornada, como una herramienta más para garantizar la seguridad jurídica de los justiciables, por cuanto constituye una instancia de debate, análisis y capacitación acerca de un tema de interés jurídico e institucional como lo es el traspaso de competencias penales de la Justicia Nacional a la

Justicia Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia de este evento, es pertinente brindar la declaración de interés por parte del Tribunal Superior de Justicia, en los términos de la Resolución P/TSJ n° 002/12.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

**LA PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

1. Declarar de interés la JORNADA “*Transferencia de Competencias Penales de la Justicia Nacional a la Justicia Penal de la CABA: Desafíos y mejores prácticas*”, organizado por el Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia –FORES, que se llevará a cabo el lunes 16 de noviembre del corriente año, de 16:00 a 18:30 horas a través de la aplicación Zoom.
2. Mandar se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.